



Municipalidad  
**Monte Patria**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MAT.: Aprueba Modificación Presupuestaria.  
DECRETO ALCALDICIO N°: 9.250  
MONTE PATRIA, 14 Junio de 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de Diciembre de 2016, donde se señala Asunción Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra como Administrador a Don Robinson Lafferte Cortes;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que delega a Don Robinson Andrés Lafferte Cortes la facultad de firma bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016.
- Certificado N°66 de la Sesión Ordinaria N°56 de fecha 12 de Junio de 2018 en la cual se establece: "El Honorable Concejo acuerda, por unanimidad de sus integrantes, Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria", según certificado emitido por Secretaria Municipal Doña Bernardita Cortes;
- En uso de las funciones inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

Una vez aprobado el presupuesto es preciso llevar a cabo un seguimiento de la evolución de cada una de las variables que lo han configurado y compararlas con las estimaciones. Este seguimiento periódico permitirá corregir las situaciones no contempladas y las evoluciones favorables o desfavorables, permitiendo efectuar las modificaciones al presupuesto.

DECRETO:

1. APRUEBASE: Modificación presupuestaria N°05 al Presupuesto Municipal Vigente.
2. AUTORIZASE: la siguiente distribución de cuentas de Gastos según el detalle que se indica a continuación.

PRESUPUESTO GASTOS (DISMINUYE)			M\$	7.500
CUENTA	AREA	DENOMINACION		
29.01.001	1.1.1	Terrenos		7.500

**TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS** M\$ 7.500



Municipalidad  
**Monte Patria**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESUPUESTO GASTOS (AUMENTA)			
CUENTA	AREA	DENOMINACION	M\$
24.01.004	2.8.1	Organizaciones Comunitarias	7.500
<b>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD</b>			<b>M\$ 7.500</b>



*Bernadina Cruz Gómez*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Camilo Ossandon Espinoza*  
ALCALDE

COE/BBR / yvc  
DISTRIBUCIÓN:  
Dirección de Administración y Finanzas.  
CC. Archivo presupuesto Municipal.